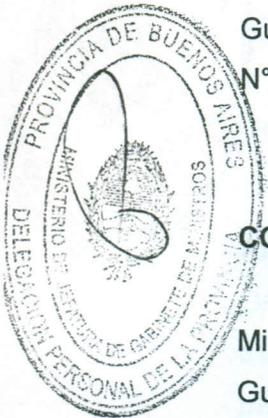


31 JUL 2012

LA PLATA,

VISTO el expediente N° 2208-1150/12 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental solicita las designaciones de diversos agentes en el marco del Decreto N° 36/11, y



CONSIDERANDO:

Que mediante el referido acto administrativo se creó en la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental que con distintas acciones, sustituye a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales aprobada por Decreto N° 3286/08 y sus modificatorios;



Que por razones de servicio y a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Subsecretaría, se requiere la designación de diversos agentes, a partir del 12 de diciembre de 2011, para desempeñarse en distintas dependencias, en el marco de la estructura orgánico funcional aprobada por Decreto N° 36/11;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 107 y siguientes, 111, incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10430, (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

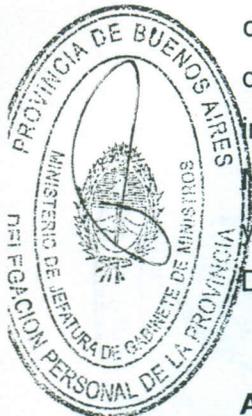
ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE

M

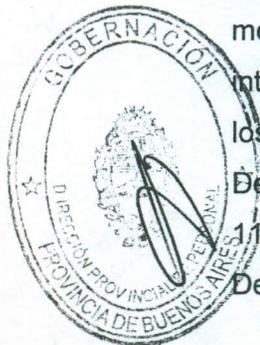
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

608

GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Coordinación Gubernamental, por razones de servicio y a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Subsecretaría, a partir del 12 de diciembre de 2011, en los cargos y dependencias que se consignan, a los agentes que se mencionan en la planilla que como Anexo 1 compuesto de dos (2) hojas forma parte integrante del presente acto administrativo, en la Planta Permanente sin estabilidad, Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96), de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y siguientes de la citada norma legal y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el Decreto N° 3/12.



ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Coordinación Gubernamental, por razones de servicio y a fin de asegurar el normal funcionamiento de la referida Subsecretaría, a partir del 12 de diciembre de 2011, en los cargos que se consignan, a las personas que se mencionan en la planilla que como Anexo 2, compuesto de una (1) hoja pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo, con el rango y las retribuciones equivalentes a los cargos que en cada caso se expresan, de la escala salarial de la Ley N° 10430, (T.O. Decreto N° 1869/96), de conformidad con lo establecido en los artículos 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 del referido texto legal y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el Decreto N° 3/12.



ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.



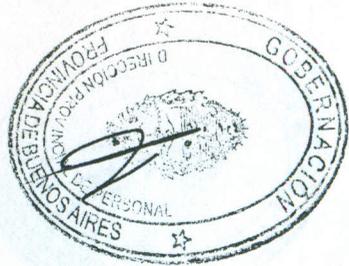
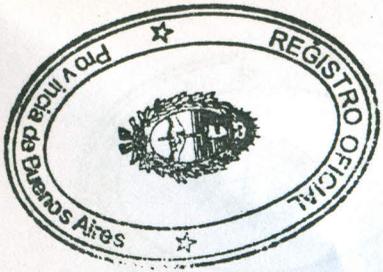
ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

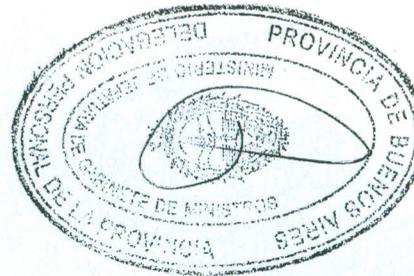
608

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



Anexo 1

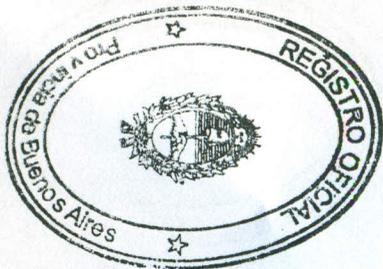


SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

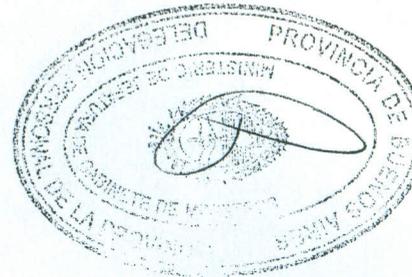
CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		CLASE
		TIPO	NUMERO	
DIRECTOR PROVINCIAL DE RELACIONES GUBERNAMENTALES E INTERJURISDICCIONALES	ROMERO, Lucas	DNI	25.034.368	1976
DIRECTOR PROVINCIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS	BONIFACIO, Santiago	DNI	29.903.804	1983

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

608



Anexo 1



*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES GUBERNAMENTALES E INTERJURISDICCIONALES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		CLASE
		TIPO	NUMERO	
DIRECTOR DE RELACIONES INTERJURISDICCIONALES	MORALES, Marcelo Ramón	DNI	14.721.655	1961
DIRECTOR DE RELACIONES INTERMINISTERIALES	CHAMBRILLON, Raúl Aniceto	DNI	29.555.484	1982
DIRECTOR DE ASUNTOS TÉCNICOS URBANOS	BARQUERO, Gabriel Darío	DNI	21.519.753	1970
quien cesa en el cargo en que fuera designado mediante Decreto N° 385/09				

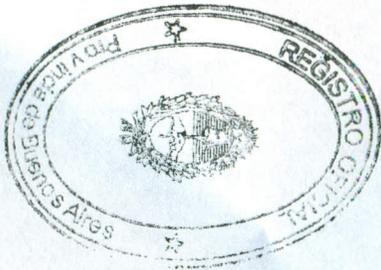
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES GUBERNAMENTALES E INTERJURISDICCIONALES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		CLASE
		TIPO	NUMERO	
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	SANTANDREA, Daniela Cecilia	DNI	26.946.208	1978
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS	MIRALLES, María Celia	DNI	29.638.013	1982

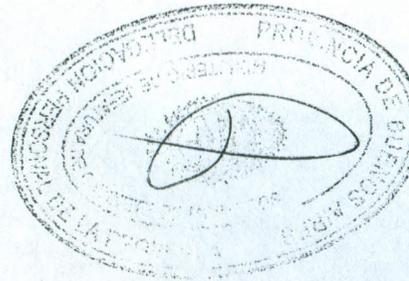
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENLACE Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		CLASE
		TIPO	NUMERO	
DIRECTOR DE ACTUACIÓN PARLAMENTARIA	ERBITI, José María	DNI	8.589.789	1951
quien cesa en el cargo en que fuera designado mediante Decreto N° 385/09				

608



Anexo 2



*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

CARGO	RET. EQUIVALENTE	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO		CLASE
			TIPO	NUMERO	
ASESORA DE GABINETE	DIR. PROV.	HERRERA, María Eugenia	DNI	26.939.995	1978
ASESOR DE GABINETE	DIR. PROV.	MEMA, Erasmo Pablo	DNI	23.781.144	1974
ASESOR DE GABINETE	DIR. PROV.	MENDEZ, Gustavo Eduardo	DNI	13.436.004	1959
SECRETARÍA PRIVADA		CARPANO, Tomasina Talí Daniela	DNI	27.099.033	1978

M

608